

## **SOLICITUD DE PROPUESTA PARA ELABORAR LA AUDITORÍA DE LOS FONDOS DE PENSIONES EN LOS QUE PARTICIPA EL COLEGIO DE ECONOMISTAS**

Estimados compañeros:

Como bien sabéis, nuestro Colegio junto con otros participa en la Comisión de Control por representación de nuestro Plan de Pensiones en dos fondos de pensiones denominados:

**BANKIA MULTIFONDO PROFESIONAL I F.P.**  
**BANKIA MULTIFONDO PROFESIONAL II F.P.**

Dichos fondos de pensiones deben ser auditados y debemos nombrar auditor para los próximos ejercicios. Desde la Comisión de Control de los Fondos hemos solicitado al Colegio de Economistas de Valencia y al Colegio de Economistas de Alicante, que trasladen a sus colegiados auditores para que formule quien estime conveniente su propuesta para auditar uno de ellos o ambos.

Las ofertas deberán detallar:

- Alcance del trabajo: Auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.
- Equipo de trabajo con breve currículum de auditorías realizadas, preferiblemente a Fondos de Pensiones.
- Informes a realizar: informe de auditoría e informe de control interno.
- Presupuesto elaborado en base a las horas de dedicación a cada una de las áreas de auditoría para el ejercicio 2018, 2019 y 2020.
- La propuesta se podrá realizar para cada uno de los fondos de pensiones de forma individual o formalizar una propuesta que comprenda los dos, aunque en este caso habrá que detallar el presupuesto de forma individualizada para cada uno de ellos. En este último caso solamente se contemplará la posibilidad de ser elegido para los dos fondos.

Los requisitos necesarios para aceptar las propuestas son:

- En caso de auditor individual o socio firmante:
  - o Pertener al Colegio de Economistas de Valencia o al Colegio de Economistas de Alicante.
  - o Estar inscritos como miembros ejercientes del REA+REGA.
- En caso de firma de auditoría:
  - o Estar igualmente inscrita en el REA+REGA y que al menos la mayoría del capital social de la misma pertenezca a economistas.
  - o Que la Sociedad esté inscrita en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Economistas de Valencia o en del Colegio de Economistas de Alicante.

Los interesados deberán remitir a la sede del Colegio de Economistas de Valencia o del Colegio de Economistas de Alicante la documentación en sobre cerrado y presentarlo en el Registro de Entrada **hasta el día 21 de junio de 2018**.

El precio por hora a aplicar será el último publicado por el ICAC antes del 21 de junio de 2018 como precio medio por hora.

En el caso de que cualquier compañero necesite información para elaborar el presupuesto, se deberá poner en contacto con la secretaria de su Colegio donde tendrá a su disposición las últimas Cuentas Anuales de los Fondos de Pensiones. En caso de tener alguna duda adicional pueden formularla al siguiente correo electrónico:

[auditoria.fondopensiones@coev.com](mailto:auditoria.fondopensiones@coev.com)

Recibe un cordial saludo.